ROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 28 de febrero de 2025

Señora:
LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI contrato
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR.7395593
Cargo del supervisor Coordinador
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: NO. CO1.PCCNTR.7395593 de 2025

Beatriz Milena Arbeláez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43712871 de Carmen de Viboral, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Tecnológico del Mobiliario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.7395593 de 2025, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el (12) de (12) de 2025.

OBJETO
5_9205_035 prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, presencial y/o virtual, en los programas de formación de gestión administrativa y financiera en el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia.

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el	Imparto la formación de acuerdo con la programación establecida por la supervisión de contrato enlas fichas,	Ver evidencia al final del presente informe

	portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	3123156- 3113666- 3145768- 2998990- 2938308 -Programo secciones de aprendizaje y ayudas didácticas. -Participo en reuniones de los equipos ejecutores	Ver evidencia al final del presente informe. Ver evidencia al final del presente informe
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comité que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que	-Oriento la formación de acuerdo con la programación establecida por la supervisión de contrato enlas fichas 3123156- 3113666- 3145768- 2998990- 2938308 - Socializo el espacio por donde se van subir las guías, el material de apoyo y evidencias.	Ver evidencia al final del presente informe Ver evidencia al final del presente informe

	den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.		
3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	Tomo asistencia e indago sobre motivos, por los cuales los aprendices faltan a clase.	Ver evidencia al final del presente informe
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su	Esta obligación no fue requerida en este mes	Esta obligación no fue requerida en este mes

	codificación cuando le sea requerido.		
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Cuento con certificación de la NCL, actualizada, en formación presencial y virtual -	Ver evidencia al final del informe.
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	- Apago las luces de las aulas cuando tenemos descanso y cuando termina la jornada	Ver al final evidencia fotográfica.
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	- Asisto a reuniones que programen los coordinadores.	Ver al final evidencia fotográfica.
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	Divulgo y promociono la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados.	Ver al final evidencia de imagen.
9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no fue requerida en este mes.	Esta obligación no fue requerida en este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades

desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7954354673** de la planilla, operador SOI y periodo enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Beatriz Arbeláez Gómez
CC. 43.712.871

Beatriz Milena Arbeláez Gómez
Contratista
C.C. No. 43712871

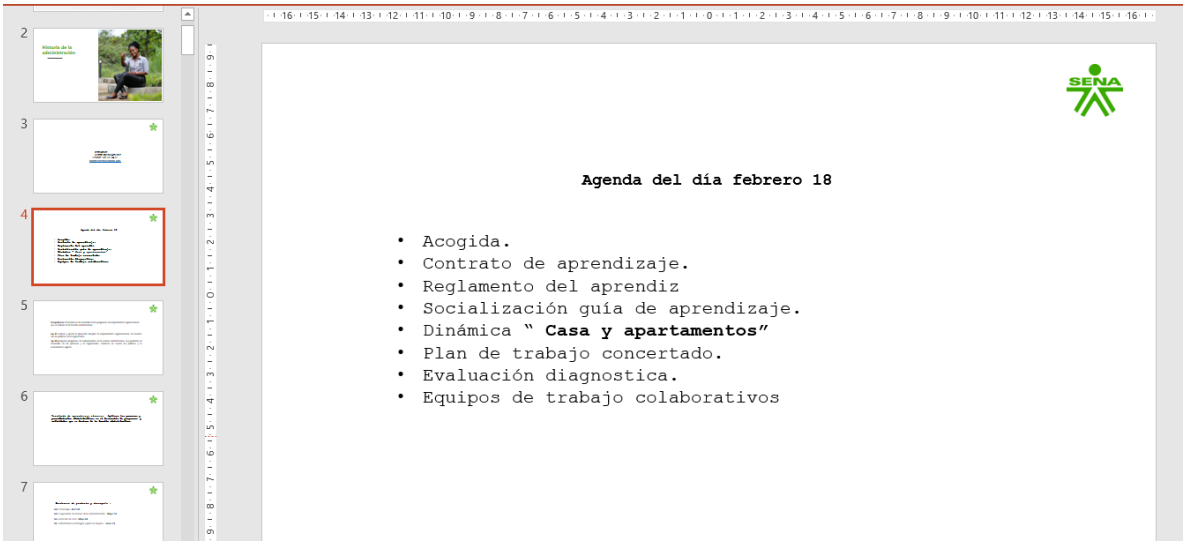
Recibí a satisfacción:

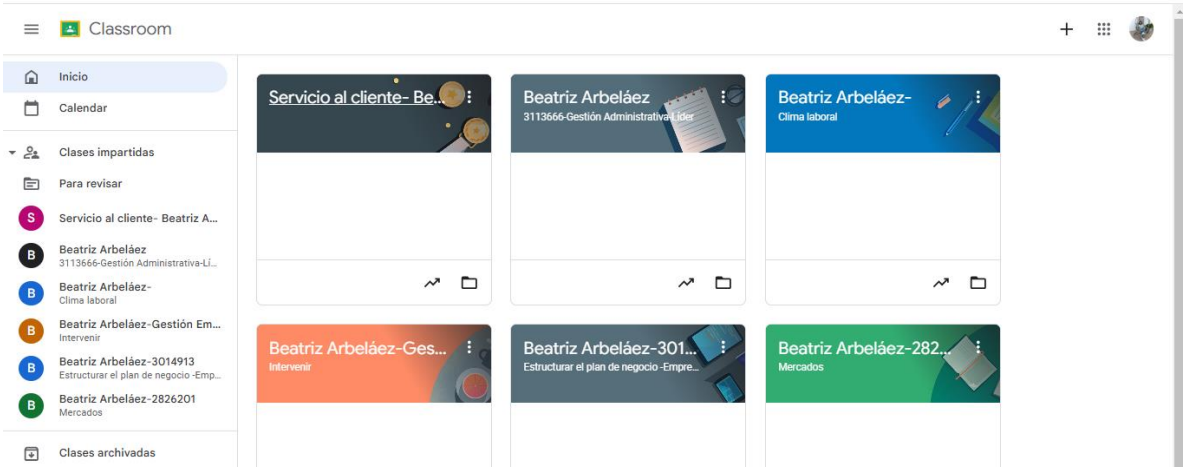
Firma
LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI contrato
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR.7395593
Coordinadora Académica.

Obligación 1. Realizar la planeación de cada una de las formaciones.

2	BEATRIZ ARBELAZ	6:00 am a 7:00 am			3	CERRADA EMPRES	2	
3		7:00 am a 8:00 am			1	CERRADA EMPRES	93	3
4		8:00 am a 9:00 am			4	CERRADA EMPRES	8	1
5		9:00 am a 10:00 am			5	CERRADA EMPRES	3	1
6		10:00 am a 11:00 am			7	CERRADA EMPRES	0	3
7		11:00 am a 12:00 m			68	CERRADA EMPRES	8	666
8		12:00 m a 1:00 pm			3145768	2998990	2938308	
9		1:00 pm a 2:00 pm			3145768	2998990	2938308	
0		2:00 pm a 3:00 pm				2998990		
1		3:00 pm a 4:00 pm	3123156					
2		4:00 pm a 5:00 pm	3123156					
3		5:00 pm a 6:00 pm	3123156	3113666				
4		6:00 pm a 7:00 pm	3123156	31				
5		7:00 pm a 8:00 pm	3123156	13				
6		8:00 pm a 9:00 pm		6				
7		9:00 pm a 10:00 pm		66				
8		TOTAL HORAS SEMANA	40					

ACTA No. 1		
ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE		
CIUDAD Y FECHA: Itagüí: 10 al 14 de febrero del 2025.	**HORA INICIO: 8:00**	**HORA FIN: 15:30**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Tecnológico del Mobiliario	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Antioquia, Itagüí**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Saneamiento de Fichas 2. Programación de Fichas primer trimestre 3. Alistamiento equipo ejecutor. 4.Plan tecnológico del centro CTM 4. Rol del instructor "Instructores de inspiran" 5. Sistema de contracción		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Programar, sanear y alistar fichas de programas de GAFIME		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Durante las jornadas cada instructor se ocupó de retroalimentar, evaluar y sanear las fichas que tenía a cargo del año anterior.		

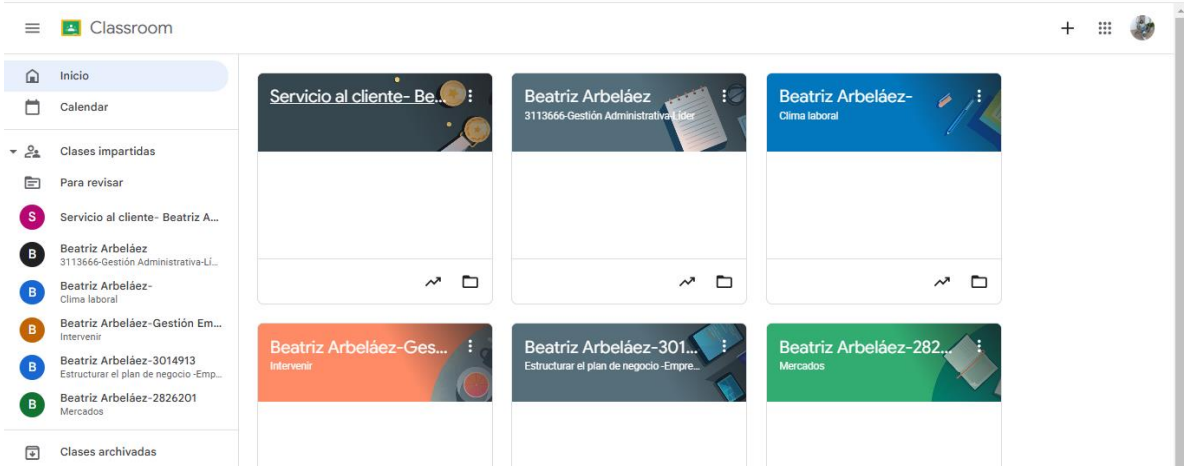




Obligación 2. Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación.

2	BEATRIZ ARBELAZ	6:00 am a 7:00 am			3	CERRADA EMPRES	2	
3		7:00 am a 8:00 am			1	CERRADA EMPRES	93	3
4		8:00 am a 9:00 am			4	CERRADA EMPRES	8	1
5		9:00 am a 10:00 am			5	CERRADA EMPRES	3	1
6		10:00 am a 11:00 am			7	CERRADA EMPRES	0	3
7		11:00 am a 12:00 m			68	CERRADA EMPRES	8	666
8		12:00 m a 1:00 pm			3145768	2998990	2938308	
9		1:00 pm a 2:00 pm			3145768	2998990	2938308	
0		2:00 pm a 3:00 pm				2998990		
1		3:00 pm a 4:00 pm	3123156					
2		4:00 pm a 5:00 pm	3123156					
3		5:00 pm a 6:00 pm	3123156	3113666				
4		6:00 pm a 7:00 pm	3123156	31				
5		7:00 pm a 8:00 pm	3123156	13				
6		8:00 pm a 9:00 pm		6				
7		9:00 pm a 10:00 pm		66				
8		TOTAL HORAS SEMANA				40		

Espacio destinado para subir las evidencias



Eventos donde participe durante este periodo, como reuniones y capacitaciones

obligación 3. Estrategia para la retención

Enlace de asistencia

https://docs.google.com/spreadsheets/d/158DYotfXU_V-lQZrNd5Ar1ONjSeNgBJk/edit?pli=1#gid=1287360699

Obligación 5. certificación de la NCL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43712671
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240203001 - Versión: 1
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en EL RAGRE. A los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

16346886 - 27/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 27 de Julio de 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43712671
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240203056 - Versión: 2
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PIEDECUESTA. A los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

16237774 - 18/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

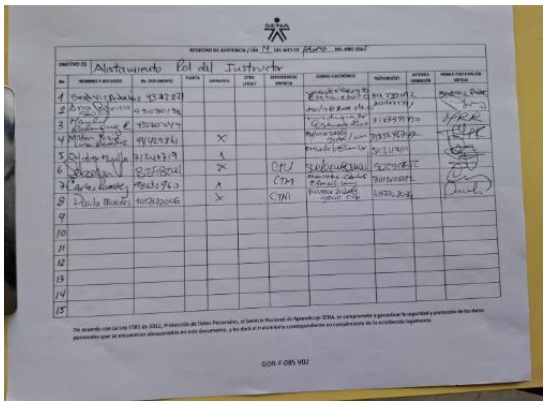
ROSA INES BAEZ OVIEDO
Subdirectora (E) CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 18 de Julio de 2026

Obligación 6. Métodos amigables para el cuidado del medio ambiente.



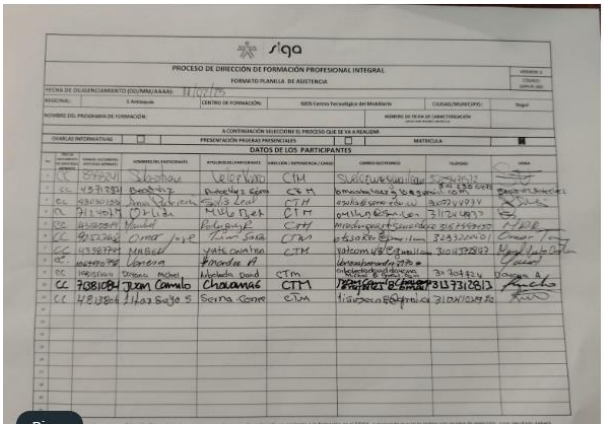
Obligación 7. Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor







Reunión equipos ejecutores.









Obligación 8. Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 43712871 realizó el día 08/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 43712871 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 43712871 el día 08/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43712871
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 11E SUR 53-197	TELÉFONO:	5099396
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7864354873	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1222581195		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	C															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 28.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 28.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.800**